



Boletín Informativo Municipal

Julio-Septiembre 2025

»» ALTAMIRA ««

BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Julio 2025

- ¡La juventud y el deporte avanzan en Altamira!
- ¡Altamira limpio y verde!
- ¡Cumpliendo con lo prometido al pueblo!
- ¡La música florece en Altamira!
- ¡Un techo digno para quienes más lo necesitan!
- Altamira continúa su liderazgo en transparencia y buena gestión pública
- ¡Arroyo Blanco celebra 28 años de tradición deportiva!



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

¡La juventud y el deporte avanzan en Altamira!

4 de Julio

El Ayuntamiento Municipal de Altamira y su alcalde Luis Joher Francisco Francisco supervisaron los trabajos de reacondicionamiento de la cancha de Palmar Grande, la cual está siendo intervenida por petición de la juventud deportista de la comunidad.

En los próximos días, una vez concluyan las reparaciones y el mantenimiento, este espacio será entregado a los jóvenes, como símbolo del compromiso de esta gestión con el desarrollo y el bienestar de nuestra gente.

“Invertir en deporte es sembrar esperanza, salud y futuro en la juventud.”

El alcalde reafirma: ¡Esta es una gestión para la juventud y el deporte!



¡Altamira limpio y verde!

8 de Julio

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, junto al Cuartel de los Bomberos y su intendente Claudio Disla, continúa desarrollando intensos operativos de limpieza en todo el municipio.

Se están limpiando canaletas y vías públicas, garantizando espacios saludables y en óptimas condiciones para toda la comunidad.

Estos trabajos continuarán llegando a cada rincón del municipio, reafirmando el compromiso de mantener un Altamira limpio, ordenado y verde.

¡Porque juntos hacemos un municipio más fuerte y sostenible!



¡Cumpliendo con lo prometido al pueblo!

8 de Julio

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto a la vicealcaldesa Awilda Almonte, los concejales Alexi Polanco y María Álvarez, y el encargado del Presupuesto Participativo Lic. Carlos Verás Aybar, hicieron entrega de RD\$150,300.00 en órdenes de materiales a la comunidad de El Mamey y su Iglesia Católica.

Esta entrega responde a las consultas realizadas por la comunidad en el Presupuesto Participativo del año pasado, donde solicitaron la reparación de su iglesia.

Estas solicitudes fueron aprobadas por los concejales y hoy se están haciendo realidad, reafirmando nuestro compromiso con la participación ciudadana y el desarrollo comunitario



¡La música florece en Altamira!

14 de Julio 2025 .

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, en conjunto con la Casa de la Cultura y Arte, dirigida por Nidia Mercado, dio inicio el pasado 12 de junio a los cursos de piano y flauta, impartidos por el talentoso maestro Emilio Bonilla.

Estos cursos representan una gran oportunidad para que nuestros jóvenes desarrollen su talento artístico y se conecten con la riqueza de nuestra cultura musical.

Un agradecimiento muy especial a Aquino Cabrera, cuyo valioso patrocinio hace posible que esta iniciativa llegue a nuestros niños y jóvenes.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco y la encargada de Cultura y Arte, Nidia Mercado, expresan su más profundo agradecimiento por este gesto de compromiso con la educación artística de nuestro municipio.

¡Altamira cree en el talento de su gente!



¡Un techo digno para quienes más lo necesitan!

18 de Julio 2025 .

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco, en conjunto con el Plan Social de la Presidencia, dio inicio a un gran operativo de destechado y techado en nuestro municipio.

Esta jornada tiene como objetivo brindar una mejor calidad de vida a familias vulnerables, asegurando que puedan dormir tranquilos bajo un techo seguro y digno.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco agradece profundamente al subdirector Francisco García y a la directora del Plan Social Yadira Henríquez por su compromiso constante y por siempre extender su mano solidaria en los momentos más sensibles para nuestra gente.

¡Seguimos trabajando por un Altamira más justo, solidario y humano



Altamira continúa su liderazgo en transparencia y buena gestión pública

24 de Julio 2025 .

El municipio de Altamira sigue destacándose a nivel nacional por su compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. En la más reciente evaluación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SiSMAP), la alcaldía de Altamira se posiciona nuevamente en el primer lugar del ranking general, alcanzando una sobresaliente puntuación de 95.69. Este resultado refleja un desempeño excepcional tanto en gestión interna como en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Este logro constituye un avance significativo para el desarrollo institucional del municipio y reafirma la confianza de la población en una gestión responsable, transparente y orientada al bienestar colectivo. El alcalde Luis Joher Francisco Francisco expresó su agradecimiento a todo el equipo de colaboradores, aliados estratégicos y, muy especialmente, al pueblo de Altamira, por apoyar las iniciativas impulsadas desde la alcaldía con miras a fortalecer la calidad de vida en el municipio. “Este reconocimiento es de todos. Seguiremos trabajando con el mismo compromiso y entrega para que Altamira siga avanzando en cada comunidad, en cada barrio, en cada rincón”, manifestó el alcalde

RANKING GENERAL				
POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Altamira	95.69	95.48	95.90
2	Ayuntamiento de Jamao al Norte	94.17	88.33	100.00
3	Ayuntamiento de Villa González	93.24	92.07	94.40
4	Ayuntamiento de Moca	90.07	86.63	93.50
5	Ayuntamiento de Bánica	89.72	86.93	92.50
6	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	88.34	82.67	94.00
7	Ayuntamiento del Distrito Nacional	88.30	80.59	95.80
8	Ayuntamiento de Liceyal Medio	87.87	80.74	95.00
9	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	87.78	75.96	99.60
10	Ayuntamiento de San Cristóbal	87.07	89.63	84.50
11	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	86.47	75.74	97.20

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	VALOR %	COLOP
1	Ayuntamiento de Altamira	95.48 %	
2	Ayuntamiento de Villa González	92.07 %	
3	Ayuntamiento de San Cristóbal	89.63 %	
4	Ayuntamiento de Jamao al Norte	88.33 %	
5	Ayuntamiento de Bánica	86.93 %	
6	Ayuntamiento de Yamasá	86.70 %	
7	Ayuntamiento de Tenares	86.67 %	
8	Ayuntamiento de Moca	86.63 %	

¡Arroyo Blanco celebra 28 años de tradición deportiva!

27 de Julio 2025 .

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco, la concejal María Álvarez y el encargado de deportes Tony Sosa dijeron presente en los tradicionales Juegos del Día de los Padres en la comunidad de Arroyo Blanco, una celebración que ya suma 28 años de historia y unión familiar.

Como cada año, el esperado partido amistoso de softball entre los equipos de Los Llanos y Arroyo Blanco reunió a decenas de familias en un ambiente cargado de alegría, respeto y sana competencia.

Desde el Ayuntamiento Municipal reafirmamos nuestro compromiso con el deporte, la cultura y las tradiciones que fortalecen la identidad de nuestro puebl



»» ALTAMIRA ««

BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Agosto 2025

- ¡Gestiones en marcha para el Acueducto Municipal!
- ¡Capacitación para servir mejor!
- ¡Seguimos avanzando en Altamira!
- ¡ALTAMIRA SIGUE BRILLANDO!
- ¡IMPULSANDO EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN ALTAMIRA!
- Altamira celebra con orgullo una obra emblemática
- Solidaridad que llega a cada hogar



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

¡Gestiones en marcha para el Acueducto Municipal!

2 de Agosto

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por su alcalde Luis Joher Francisco Francisco, continúa trabajando por el bienestar de nuestra gente.

El pasado 30 de junio del año 2025, el alcalde entregó personalmente una carta de solicitud al presidente de la República, Luis Abinader Corona, solicitando el acueducto municipal que tanto necesita nuestra comunidad. Tras esta gestión, una comisión de ingenieros fue enviada al municipio para evaluar la viabilidad del proyecto.

El alcalde, junto a los ingenieros, realizó un recorrido de supervisión por la zona, asegurando que esta iniciativa cuente con el respaldo técnico necesario para su ejecución.

“Este acueducto representa calidad de vida para nuestros munícipes. Seguiremos tocando puertas hasta lograrlo.” – expresó el alcalde Luis Joher Francisco Francisco.



¡Capacitación para servir mejor!

6 de Agosto

El Ayuntamiento Municipal de Altamira continúa formando a su equipo para brindar un servicio más humano, eficiente y de calidad.

En esta ocasión se llevó a cabo el curso: "Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio", con el objetivo de preparar a todos nuestros colaboradores para ofrecer una atención digna y cercana a nuestra comunidad.

Coordinado por: Aniberca Parra, encargada de Recursos Humanos.
Facilitadora: Sulem Hilario, especialista en servicio al ciudadano.
Agradecemos al Ministerio de Administración Pública (MAP) y al INAP por su valioso apoyo en esta jornada de fortalecimiento institucional.

¡En Altamira, seguimos construyendo un ayuntamiento al servicio de la gente!



¡Seguimos avanzando en Altamira!

6 de Agosto

El alcalde Luis Joher Francisco continúa supervisando de cerca cada obra que transforma nuestro municipio. Esta vez, visitó Bajabonico Arriba, donde ya se completó el badén en la comunidad de Los Polancos, una obra solicitada por los comunitarios a través del Presupuesto Participativo.

Luego, se trasladó a inspeccionar el puente, el cual ya se encuentra en su fase final de construcción. Agradecemos al presidente Luis Abinader Corona, por seguir invirtiendo en obras de gran impacto que benefician a toda la gente buena de Altamira.

¡Seguimos trabajando con compromiso y transparencia!



¡ALTAMIRA SIGUE BRILLANDO!

7 de Agosto 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, junto a EDENORTE, continúa llevando luz y esperanza a los sectores más necesitados de nuestro municipio.

Esta importante iniciativa busca garantizar calles bien iluminadas, contribuyendo directamente a una mayor seguridad ciudadana y calidad de vida para todos.

Seguimos trabajando por un Altamira más seguro, moderno y digno para cada familia.



¡IMPULSANDO EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN ALTAMIRA!

11 de Agosto 2025 .

El Ayuntamiento Municipal de Altamira recibió con gran entusiasmo al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), institución que impartió un importante curso de capacitación a nuestros productores agropecuarios.

Durante la jornada, los participantes aprendieron valiosas tácticas y técnicas para mejorar la crianza de animales, fortaleciendo así la producción local y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

¡Seguimos trabajando de la mano con las instituciones para el bienestar de nuestra gente y el progreso de Altamira!



Altamira celebra con orgullo una obra emblemática

16 de Agosto 2025 .

El día de ayer tuvimos el privilegio de ser invitados a la inauguración de la Parada El Túnel BC40, un proyecto que marca un antes y un después en el desarrollo de nuestro municipio.

El Ex Grandes Ligas Bartolo Colón y su esposa Rosanna de Colón compartieron con cada invitado de esta histórica inauguración, mostrando una vez más su humildad, respeto y amor por su pueblo.

Con una inversión de 65 millones de pesos, la familia Colón reafirma su compromiso con la tierra que los vio nacer, confiando en Altamira y sin olvidar nunca sus orígenes. Esta gran obra no solo embellece nuestro municipio, sino que genera empleos, fomenta el turismo y coloca a Altamira en el mapa como un destino de referencia para quienes transitan por la autopista.

Desde lo más profundo de nuestro corazón, agradecemos a Bartolo y Rosanna por seguir creyendo en nuestro Diamante Verde, apostando al crecimiento y bienestar de nuestra gente.

¡Que Dios bendiga siempre a la familia Colón y esta gran obra que ya es un emblema para Altamira!

Altamira sigue creciendo, Altamira sigue brillando.



Solidaridad que llega a cada hogar

22 de Agosto 2025 .

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por nuestro alcalde Prof. Luis Joher Francisco Francisco, estuvo presente en la comunidad de La Catalina, llevando a cabo un operativo de entrega de raciones alimenticias en conjunto con el Plan Social de la Presidencia.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco agradece de manera especial a la directora del Plan Social, Yadira Henríquez, y a su subdirector, Francisco García, por hacer posible que estas ayudas lleguen a las familias que más lo necesitan en nuestro municipio.

¡Trabajando juntos por el bienestar de Altamira!



»» ALTAMIRA ««

BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Septiembre 2025

- Inauguración en La Jagua
- Altamira cada día más limpia y verde
- ¡UNA OBRA ESPERADA YA ES REALIDAD!
- Mesa de Seguridad
- ¡ALTAMIRA, ORGULLO NACIONAL!
- ALTAMIRA MÁS BELLA CADA DÍA
- ¡Altamira sigue avanzando!



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

3 de Septiembre

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Prof. Luis Joher Francisco Francisco, junto a la vicealcaldesa Awilda Almonte, los concejales Alexi Polanco (Presidente de la Sala Capitular), María Álvarez (Vicepresidenta de la Sala Capitular) y Aridio García, dejaron formalmente inaugurado el pasadizo del sector La Jagua.

Esta obra fue elegida por los propios comunitarios en las consultas realizadas el año pasado por el encargado del Presupuesto Participativo Municipal, Lic. Carlos Verás Aybar, y hoy se hace realidad para el bienestar de todos.

Con este pasadizo, niños, estudiantes y comunitarios podrán transitar con mayor seguridad, demostrando que la gestión municipal cumple con los compromisos asumidos en las reuniones del presupuesto participativo.

El alcalde reafirmó que seguirá trabajando junto a su equipo para dar respuesta a cada una de las solicitudes que los comunitarios plantearon en dichas consultas.



Altamira cada día más limpia y verde

3 de Septiembre

El alcalde Luis Joher Francisco supervisa de manera cercana los trabajos de limpieza y mantenimiento de áreas verdes realizados por la Brigada Multifuncional del Ayuntamiento Municipal.

Nuestro compromiso es claro: seguir cuidando cada rincón del municipio, manteniéndolo limpio, ordenado y en óptimas condiciones para el disfrute de toda la población.

Porque una comunidad limpia refleja progreso y bienestar.



¡UNA OBRA ESPERADA YA ES REALIDAD!

6 de Septiembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco agradece de manera especial al presidente Luis Abinader Corona, quien en el día de hoy visitó nuestro municipio para dejar inaugurado el Puente de Bajabonico Arriba, una infraestructura que había colapsado desde las fuertes lluvias del año 2016 y que durante mucho tiempo fue un clamor de toda la comunidad. Hoy, después de años de espera y esperanza, este puente vuelve a levantarse como un símbolo de progreso, unidad y compromiso con la gente.

Con esta importante obra se verán beneficiadas más de 40 comunidades, garantizando una mejor conexión vial, mayor seguridad para el transporte de personas y productos, así como nuevas oportunidades de desarrollo para nuestra gente trabajadora de la zona.

El alcalde reafirma su gratitud al Presidente de la República y asegura que seguirá gestionando y trabajando de la mano con el gobierno central para que Altamira y cada uno de sus sectores continúen avanzando hacia un futuro lleno de bienestar.

Altamira sigue creciendo, y lo mejor está por venir.



Mesa de Seguridad

12 de Septiembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco y la concejal María Álvarez participó en la Mesa de Seguridad realizada en la comunidad de El Guayabo, donde se trataron importantes problemáticas que afectan al municipio de Altamira, con el firme propósito de buscar soluciones reales y efectivas.

Esta mesa estuvo encabezada por Anderly Familia y contó con la participación de la Policía Nacional, el Ministerio de la Mujer, la DIGESETT y el presidente de las Juntas de Vecinos.

El alcalde reafirmó su compromiso con la seguridad y el bienestar de Altamira, asegurando que junto a las demás autoridades se trabajará de manera coordinada para dar respuesta a las necesidades de la gente.

Unidos por la seguridad, unidos por Altamira.



12 de Septiembre 2025 .

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por su alcalde Luis Joher Francisco Francisco, sigue demostrando que la buena gestión y la transparencia son el camino hacia el verdadero progreso.

Por un año consecutivo, nuestro municipio se mantiene en el PRIMER LUGAR del SISMAP a nivel nacional, destacándose entre todos los ayuntamientos del país.

El alcalde reconoce y agradece a todo su equipo de colaboradores, quienes con amor, esfuerzo y calidad trabajan cada día para servir a la gente y seguir llevando a Altamira hacia lo más alto.

Altamira es ejemplo de transparencia, desarrollo y compromiso. ¡Seguiremos en la cima por y para nuestra gente!

RANKING GENERAL				
POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Altamira	97.06	96.22	97.90
2	Ayuntamiento de Villa González	94.78	93.56	96.00
3	Ayuntamiento de Jamao al Norte	94.72	89.44	100.00
4	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	92.71	85.81	99.60
5	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	91.95	91.00	92.90
6	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	91.35	85.89	96.80
7	Ayuntamiento de Báñica	91.20	89.89	92.50
8	Ayuntamiento del Distrito Nacional	90.43	83.56	97.30
9	Ayuntamiento de Licey al Medio	90.24	87.48	93.00
10	Ayuntamiento de Bani	90.05	92.00	88.10
11	Ayuntamiento de Moca	88.86	89.22	88.50
12	Ayuntamiento de San Cristóbal	88.63	88.15	89.10
13	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	84.95	80.59	89.30
14	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	83.01	86.78	79.23
15	Ayuntamiento de Jarabacoa	82.54	84.07	81.00
16	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	81.96	87.11	76.80
17	Ayuntamiento de Tenares	80.22	95.00	65.43
18	Ayuntamiento de San José de Ocoa	78.67	78.33	79.00
19	Ayuntamiento de Loma de Cabrera	75.10	79.00	71.20
20	Ayuntamiento de La Romana	67.58	75.56	59.60
21	Ayuntamiento de Miches	67.50	70.37	64.63

ALTAMIRA MÁS BELLA CADA DÍA

16 de Septiembre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por nuestro alcalde Luis Joher Francisco Francisco, continúa trabajando sin descanso en el embellecimiento de todo el municipio, con el firme propósito de mantener nuestras comunidades limpias, ordenadas y bien acondicionadas.

En esta ocasión, los trabajos llegaron a la comunidad de Quebrada Honda, donde se realizaron pinturas en las paredes que conducen hacia la iglesia, aportando color, frescura y un ambiente más agradable para todos.

¡Altamira sigue avanzando con una gestión que piensa en cada detalle para el bienestar de su gente!



¡Altamira sigue avanzando!

17 de Septiembre 2025 .

El Ayuntamiento Municipal, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco y el Consejo de Regidores, agradece profundamente al presidente Luis Abinader por la entrega de 2 camiones 2025 y 2026, cero millas, entregados a través del honorable ministro José Ignacio Paliza.

Estos modernos equipos servirán para reforzar la recolección de desechos sólidos, garantizando así un Altamira más limpio, ordenado y saludable.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco expresó su gratitud al presidente Luis Abinader, al ministro José Ignacio Paliza, así como también a la gobernadora Claritza Rochett, a la senadora Ginette Bournigal y al director del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) Igor Rodríguez Durán, por este gran respaldo a nuestro municipio.

¡Seguimos trabajando juntos por un Altamira cada vez mejor!



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Resíduos Sólidos y Barrido de calles

Información sobre Horarios, Rutas y Frecuencias de Recolección de Resíduos Sólidos y Barrido de Calles en el Portal Web de la Alcaldía de Altamira. Estimados municipales de Altamira, les informamos que pueden acceder a toda la información relevante sobre los servicios de recolección de residuos sólidos y barrido de calles en nuestra ciudad a través del portal web de la Alcaldía de Altamira. En este portal encontrarán detalles específicos sobre los horarios, rutas y frecuencias de las brigadas encargadas de mantener nuestra ciudad limpia y ordenada. Horarios y Frecuencias Podrán consultar los horarios de operación de las brigadas de recolección, así como las frecuencias con las que se realizan estos servicios en sus respectivos sectores. Es vital conocer estos horarios para asegurar que los residuos sean dispuestos en el momento adecuado, facilitando el trabajo de las brigadas y contribuyendo a la limpieza de nuestras calles. Rutas El portal ofrece un mapa detallado con las rutas que siguen las brigadas de recolección y barrido. Esto les permitirá identificar con precisión cuándo y por dónde pasarán las brigadas, evitando cualquier inconveniente y mejorando la eficiencia en la recolección de residuos. Barrido de Calles Además de la recolección de residuos sólidos, podrán conocer los horarios y rutas de las brigadas encargadas del barrido de calles. Este servicio es esencial para mantener las vías públicas en óptimas condiciones, libre de basura y escombros. Invitamos a toda la comunidad a utilizar este recurso disponible en el portal web de la Alcaldía de Altamira. Su colaboración y puntualidad en la disposición de residuos son cruciales para mantener nuestra ciudad limpia y saludable.



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias



DERECHOS Y DEBERES DEL AYUNTAMIENTO

MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.

4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.

5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva contenedores o receptores, entre otros.

6. Promover las alianzas pública-privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del

Elasst addisopopsaicriaonessu emapitliidcasc iópnr ed Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar servicios garantizando su autofinanciamiento.

9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.

10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.

11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

12. mEsitcarboleemceprresasc,onvenios

cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.

13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los de base, incluyendo las apropiaciones anual correspondientes.

14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.

15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.

16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

19. Para acoplarse a los estándares nacionales el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.

20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.

21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.

22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo transporte, transferencia y disposición final.

23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS MUNICIPES C MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SOLID

1. Reducir la generación de los residuos que produce.

2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.

3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.

4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.

5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.

7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía

colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.

8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.

11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.

12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.